

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 10 DE 2020

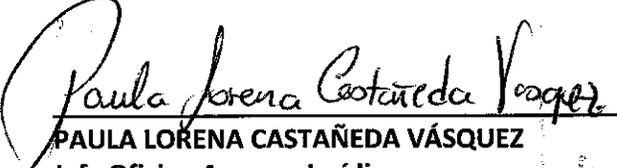
Bogotá, D.C.
OAJ-50-333-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, el **Auto 010 de febrero 10 de 2020 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **CARLOS DANIEL DEVIA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA PRIETO, DIANA JAZMIN TOVAR y MARIO ANDRES MEJIA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **BOCHALEMA**, de la localidad 11, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021
Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp. OJ -3802


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elena Apraez	
Anexos	Auto 010 DE 2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 14 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-332-2021

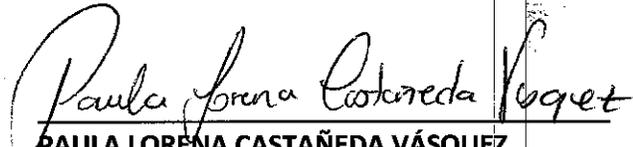
La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, **el Auto 014 de octubre 23 de 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **ZULYN CAROLINA ROJAS RODRÍGUEZ, MARIA CAMELO MELO y CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ FONSECA**, de la Junta de Acción Comunal del barrio **SAN MARCOS**, de la localidad 10, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021

Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp. OJ -3801


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elena Apraetz 	
Anexos	Auto 014 DE 2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 089 DE 2019

Bogotá, D.C.
OAJ-50-337-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, el **Auto 089 de septiembre 18 de 2019**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **YENNY LUDIVIA RUEDA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **LA SUREÑA**, de la localidad 2 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021

Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp. OJ -3747


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elena Apraez	
Anexos	Auto 089 de 2019	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 018 DE OCTUBRE 23 DE 2020

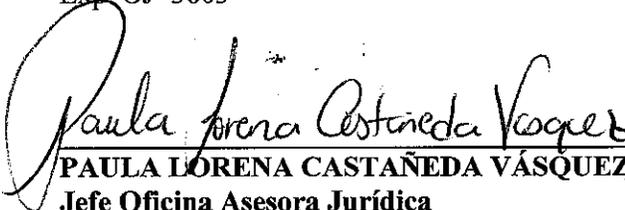
Bogotá, D.C.
OAJ-50-327-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad el **Auto 018 de octubre 23 de 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **MARTHA URREA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **VERAGUAS**, de la localidad 14, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos, y que puede presentar descargos que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 10 MAR 2021
Fecha de desfijación: 16 MAR 2021

Exp OJ -3803


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	09-03-2021
Revisó:	Elsy Yanive Alba Vargas	<i>Ren</i>
Anexos	Auto 018 de 2020	